

SCA.H-20022331-22

San Juan de Pasto, 02 de septiembre de 2022

Doctora
CARMEN CASTILLO DÍAZ
Representante legal
ÓPTICA SANTACRUZ
Pasto

Asunto: AUTORIZACIÓN JORNADAS DE SALUD

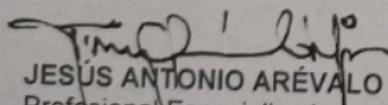
Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud y revisada la base de datos del Registro Especial de Prestadores (REPS), le informo que la documentación requerida y presentada por usted, está acorde a los establecido en la Circular Externa 013 de 2022 del Instituto Departamental de Salud de Nariño, por lo tanto se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud visual de la siguiente manera:

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR DE ATENCION
3 de Septiembre	Sandona	Óptica Santacruz barrio el comercio
6 de Septiembre	La Cruz	Unidad Móvil- Parque principal de la cruz
10 de Septiembre	San Pablo	Óptica Santacruz. Barrio Sagrado Corazón de Jesús
14 de Septiembre	Sandona	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
17 de Septiembre	Samaniego	Unidad Móvil. Ubicada en parque principal
24 de Septiembre	San Pablo	Optica Santacruz-ubicada en Barrio Sagrado Corazón de Jesús
27 de Septiembre	La Cruz	Unidad Móvil- Ubicada en parque principal de la Cruz

Nota: La secretaria de salud de cada municipio vigilaran el cumplimiento de lo anotado anteriormente.

Atentamente


JESÚS ANTONIO ARÉVALO MIER
Profesional Especializado
Subdirección Calidad y Aseguramiento

Proyecto: Rene Ordoñez
Reviso: Margoth Figueroa



SC-CER98915



CO-SC-CER98915